

INFORMA

A LOS ALUMNOS, PADRES O TUTORES

CURSO 2009-10

PRIMERO DE ESO

-

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Identificar los elementos de la comunicación.
- Conocer las distintas variedades geográficas de una lengua y reconocer sus rasgos diferenciadores.
- Reconocer los elementos esenciales de la oración.
- Reconocer las categorías gramaticales
- Clasificar las palabras según criterios fonéticos, morfológicos y semánticos.
- Conocer los usos correctos de la ortografía: grafías, acentos y signos de puntuación.
- Utilizar el diccionario y las enciclopedias.
- Comprender el concepto de Literatura e identificar elementos que intervienen en la obra literaria.
- Establecer las diferencias entre textos literarios y no literarios.
- Distinguir las características del verso y de la prosa.
- Resumir el contenido de un texto, sacando la información relevante.
- Exponer el contenido de textos escritos, reconociendo su estructura.
- Producir textos con intención literaria, partiendo de un modelo dado.
- Reconocer las características de los textos narrativos, descriptivos y dialogados.
- Crear textos narrativos, descriptivos y dialogados para expresar las experiencias personales.
- Respetar la forma de ser de los compañeros y compañeras de la clase, evitando motes, insultos o cualquier otro tipo de humillación o de segregación grupal.
- Presentar el cuaderno y los trabajos de clase de forma ordenada, limpia y dentro de los plazos establecidos.
- Realizar obligatoriamente las lecturas acordadas por el Departamento y ser capaz de demostrar su lectura.

- Mantener actualizada y bien organizada la agenda en la que se anotarán las tareas, actividades y trabajos a realizar en casa y en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PRIMER CURSO DE ESO

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
2. Elaborar el resumen de una exposición o argumentaciones orales sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos expositivos y argumentativos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
6. Crear textos escritos expositivos y argumentativos, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
7. Consultar, individualmente y en equipo, diccionarios especializados y otras obras de consulta.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
9. Averiguar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.

10. Reconocer las unidades sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones, y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.
11. Localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España, conociendo algunos rasgos de su historia.
12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (en especial los de carácter social y estilístico) mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
13. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etc.).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán, de manera proporcional y ponderada conforme a las características concretas del grupo de alumnos, los ejercicios prácticos, los cuadernos de clase, los controles –sean parciales o más generales-, el trabajo realizado sobre textos, las actitudes ante el estudio, ante las tareas encomendadas y ante el trabajo realizado con otros alumnos, así como las actividades realizadas sobre la lectura de obras completas.

Se utilizarán asimismo las calificaciones obtenidas en intervenciones orales, coloquios, debates, pruebas objetivas de carácter oral, además de las obtenidas en las observaciones que el profesor realice acerca de la actitud y del dominio de los procedimientos.

Se valorarán los trabajos realizados en grupo, a fin de fomentar la colaboración y la integración entre los distintos miembros de la clase.

METODOLOGÍA EDUCATIVA

- a) Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otras aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- b) Se da prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**.

c) Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido.

d) Se fomenta la **reflexión personal** sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de **aprender de forma autónoma**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global, tanto de las pruebas orales y escritas, como de las actividades y ejercicios, se obtendrá teniendo en cuenta la comprensión, el razonamiento, la correcta expresión oral o escrita (presentación: limpieza, márgenes, puntuación) y el vocabulario adecuado, así como el trabajo diario en el aula, la participación en la marcha de la clase y el interés por la asignatura.

En las pruebas orales y escritas predominará la parte práctica sobre la teórica. Se valorará por igual los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

En las pruebas escritas, se podrá deducir de la calificación global cero diez puntos por cada falta ortográfica, de acentuación o puntuación, así como de incoherencia en el texto.

Para la calificación final se valorará de la siguiente forma:

-Pruebas orales y escritas sobre los conocimientos adquiridos: 50%

-Actividad diaria: 30%

- Trabajo individual
- Trabajo grupal
- Exposiciones orales
- Pruebas objetivas
- Lecturas
- Cuaderno de clase

-Actitud: 20 %

- Asistencia
- Puntualidad
- Esfuerzo personal
- Respeto por todos los miembros de la comunidad

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

A medida que el profesor realiza la evaluación continua irá proponiendo distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que muestren deficiencias en el aprendizaje. Las actividades de recuperación se basarán en:

- La repetición de pruebas de adquisición de conceptos.
- La repetición de los trabajos propuestos por el profesor y que no estén realizados adecuadamente.
- La realización de ejercicios de refuerzo.
- Cualquier actividad que el profesor estime conveniente.

La calificación final será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación o recuperación. En los casos en que un alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua, en cualquiera de los cursos de la ESO, por abandono, enfermedad, etc, habrá una prueba común para todos los alumnos de un mismo curso, en las fechas fijadas por el Departamento. Estos alumnos deberán presentar, en el momento del examen, los trabajos que se les haya pedido a lo largo del curso.

Los alumnos contarán con una prueba global extraordinaria en septiembre que se elaborará por los profesores que imparten este curso y a ellos les corresponderá calificarla. Los alumnos que no hayan realizado los trabajos propuestos por el profesor durante el curso, deberán presentarlos en septiembre, antes de la prueba extraordinaria.

SEGUNDO DE ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Diferenciar las ideas principales y secundarias en cualquiera de los textos trabajados en clase.
- Leer alrededor de veinte líneas de un texto conocido, en voz alta, con claridad y sin titubeos, aplicando sus elementos prosódicos y apoyando su sentido con una entonación apropiada.
- Producir un texto escrito de unas diez líneas sin incoherencias de sentido ni discordancias.
- Realizar el resumen de un texto, trabajado en clase, de unas diez líneas de extensión, sin cometer más de cuatro faltas de ortografía (letras, acentos y signos de puntuación).
- Reconocer las diferentes categorías gramaticales de las palabras.
- Identificar las diferentes funciones que ejercen las palabras en los sintagmas.
- Analizar morfosintácticamente la oración simple.
- Distinguir entre oración simple y oración compleja, y ser capaz de señalar cuándo ésta es coordinada o subordinada.
- Conocer las lenguas del país y valorar la riqueza que aportan.
- Identificar el género de un texto literario por sus características distintivas.
- Respetar la forma de ser de los compañeros y compañeras de la clase, evitando motes, insultos o cualquier otro tipo de humillación o de segregación grupal.
- Presentar el cuaderno y los trabajos de clase de forma ordenada, limpia y dentro de los plazos establecidos.
- Realizar obligatoriamente las lecturas acordadas por el Departamento y ser capaz de demostrar su lectura.
- Mantener actualizada y bien organizada la agenda en la que se anotarán las tareas, actividades y trabajos a realizar en casa y en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar los diferentes factores de la comunicación.
2. Sintetizar y exponer oralmente las ideas principales de textos expositivos, argumentativos, periodísticos y publicitarios, identificando su modalidad y procedimientos lingüísticos y emitiendo valoraciones personales.
3. Determinar peculiaridades lingüísticas de su entorno y del habla andaluza y compararlas con otras variedades.
4. Identificar en usos orales y escritos, propios y/o ajenos, los elementos formales del lenguaje en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático, de acuerdo con la norma lingüística culta.
5. Utilizar las distintas relaciones léxicas y semánticas en textos orales y escritos. Identificar los diferentes tipos de oraciones, así como aspectos fonéticos y fonológicos.
6. Utilizar diferentes recursos y fuentes de información (diccionarios, etc.) y aplicarlos a la elaboración de sus trabajos.
7. Ordenar la propia actividad, sirviéndose de técnicas de trabajo intelectual que utilicen procedimientos eficaces de aprender a aprender.
8. Utilizar diferentes tipos de frases y unidades sintácticas de forma oral y escrita.
9. Determinar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad, identificando elementos estructurales y retóricos, y expresar opiniones y gustos personales sobre el mismo.
10. Exponer, de forma oral, opiniones e ideas personales acerca de temas de interés y actualidad, integrando informaciones de diferentes fuentes y demostrando la capacidad de mantener la atención del receptor.
11. Reconocer las variaciones sociales y estilísticas de la norma culta, así como los errores y el uso incorrecto en los niveles fónico y morfosintáctico.
12. Elaborar textos escritos y exponer textos orales que presenten de manera organizada hechos, situaciones o ideas.
13. Utilizar la lectura y la escritura de distintos géneros literarios como fuente de placer y conocimiento y como medio de perfeccionamiento lingüístico y de enriquecimiento personal.
14. Llevar a cabo un trabajo de investigación en el que se demuestre la consulta a fuentes variadas (entre ellas CD-ROM e Internet).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán, de manera proporcional y ponderada conforme a las características concretas del grupo de alumnos, los ejercicios prácticos, los cuadernos de clase, los controles –sean parciales o más generales-, el trabajo realizado sobre textos, las actitudes ante el estudio, ante las tareas encomendadas y ante el trabajo realizado con otros alumnos, así como las actividades realizadas sobre la lectura de obras completas.

Se utilizarán asimismo las calificaciones obtenidas en intervenciones orales, coloquios, debates, pruebas objetivas de carácter oral, además de las obtenidas en las observaciones que el profesor realice acerca de la actitud y del dominio de los procedimientos.

Se valorarán los trabajos realizados en grupo, a fin de fomentar la colaboración y la integración entre los distintos miembros de la clase.

METODOLOGÍA EDUCATIVA

Los *principios* de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las áreas de una etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

- Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.
- Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de *aprender a aprender*.
- Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.
- Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación y la coevaluación.

- Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

El tratamiento de los contenidos se lleva a cabo desde las siguientes consideraciones:

a) Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otras aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

b) Se da prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**.

c) Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido.

d) Se fomenta la **reflexión personal** sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de **aprender de forma autónoma**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global, tanto de las pruebas orales y escritas, como de las actividades y ejercicios, se obtendrá teniendo en cuenta la comprensión, el razonamiento, la correcta expresión oral o escrita (presentación: limpieza, márgenes, puntuación) y el vocabulario adecuado, así como el trabajo diario en el aula, la participación en la marcha de la clase y el interés por la asignatura.

En las pruebas orales y escritas predominará la parte práctica sobre la teórica. Se valorará por igual los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

En las pruebas escritas, se podrá deducir de la calificación global cero diez puntos por cada falta ortográfica, de acentuación o puntuación, así como de incoherencia en el texto.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

A medida que el profesor realiza la evaluación continua irá proponiendo distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que muestren deficiencias en el aprendizaje. Las actividades de recuperación se basarán en:

- ❑ La repetición de pruebas de adquisición de conceptos.
- ❑ La repetición de los trabajos propuestos por el profesor y que no estén realizados adecuadamente.
- ❑ La realización de ejercicios de refuerzo.
- ❑ Cualquier actividad que el profesor estime conveniente.

La calificación final será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación o recuperación. En los casos en que un alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua, en cualquiera de los cursos de la ESO, por abandono, enfermedad, etc, habrá una prueba común para todos los alumnos de un mismo curso, en las fechas fijadas por el Departamento. Estos alumnos deberán presentar, en el momento del examen, los trabajos que se les haya pedido a lo largo del curso.

Los alumnos que a final de curso tengan dos o tres evaluaciones suspensas, deberán realizar una prueba global. La calificación que deberán obtener para aprobar la asignatura será de un seis.

Los alumnos contarán con una prueba global extraordinaria en septiembre que se elaborará por los profesores que imparten este curso y a ellos les corresponderá calificarla. Los alumnos que no hayan realizado los trabajos propuestos por el profesor durante el curso, deberán presentarlos en septiembre, antes de la prueba extraordinaria.

TERCERO DE ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Realizar por escrito el resumen de un texto leído en silencio y de unas treinta líneas.
2. Leer una página de una obra trabajada en clase con claridad, entonación y observando los signos de puntuación.
3. Identificar en un texto las categorías gramaticales y reconocer los componentes de la palabra.
4. Distinguir en un texto escrito la oración simple de la compleja. Analizar sintácticamente los elementos de una oración compleja y reconocer los distintos tipos.
5. Escribir un texto de unas quince líneas con sentido en las frases, bien organizado, con corrección ortográfica (no más de cinco errores: fonemas, tildes o signos de puntuación) y adecuado a la intención que se pretende.
6. Enunciar las características principales de una obra significativa, así como de su autor, perteneciente a cualquiera de los tres períodos estudiados (E. Media, Renacimiento, Barroco y s. XVIII).
7. Diferenciar sinónimo de antónimo; monosemia y polisemia.
8. Utilizar el registro oral adecuado en la exposición de un tema.
9. Lectura de tres obras completas, propuestas por el Departamento, apreciando el contenido de la obra y la intención del autor.
10. Respetar la integridad, raza, forma de ser, creencias, diferencia de sexo, opiniones, etc. de los demás en clase, evitando el mote, el insulto y cualquier tipo de humillación verbal o de segregación grupal.
11. Identificar en un texto los elementos básicos de la descripción, narración y diálogo.

12. Distinguir los distintos formatos (noticia, reportaje, crónica, entrevista) del texto periodístico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TERCER CURSO DE LA E.S.O.

Los criterios de evaluación establecidos por la legislación vigente para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria son los siguientes:

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y de distinto nivel de formalización y reproducir sus contenidos en textos escritos.

2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.

4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

6. Crear textos escritos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.

7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.

9. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales de la historia de la Literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las Literaturas de las lenguas constitucionales y de la Literatura occidental.

10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados y ser capaz de utilizarlos en el uso oral y escrito del español.

11. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España.

12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

13. Conocer los principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etcétera).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán, de manera proporcional y ponderada conforme a las características concretas del grupo de alumnos, los ejercicios prácticos, los cuadernos de clase, los controles –sean parciales o más generales–, el trabajo realizado sobre textos, las actitudes ante el estudio, ante las tareas encomendadas y ante el trabajo realizado con otros alumnos, así como las actividades realizadas sobre la lectura de obras completas.

Se utilizarán asimismo las calificaciones obtenidas en intervenciones orales, coloquios, debates, pruebas objetivas de carácter oral, además de las obtenidas en las observaciones que el profesor realice acerca de la actitud y del dominio de los procedimientos.

Se valorarán los trabajos realizados en grupo, a fin de fomentar la colaboración y la integración entre los distintos miembros de la clase.

METODOLOGÍA EDUCATIVA

a) Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otras aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

b) Se da prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**.

c) Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido.

d) Se fomenta la **reflexión personal** sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de **aprender de forma autónoma**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de calificar tendremos en cuenta los siguientes apartados:

- Participación en clase: en la corrección de ejercicios, explicación del profesor, conversación, debates.
- Lectura correcta: Durante el curso se leerán tres libros. Se comentará y se hará un ejercicio de cada lectura.
- Responsabilidad ante las tareas, tanto las que han de hacer en casa, como en el aula; para ello se revisarán periódicamente los cuadernos de los alumnos.
- Utilización correcta de los recursos de que se dispone: diccionario, apuntes, libro, ordenador...
- Redacción, construcción de frases, comentarios de texto, relatos, poemas, cartas, etc.
- Conocimientos adquiridos: son los controles propiamente dichos, que se harán de un bloque de unidades, según convenga.
- La correcta expresión oral o escrita (presentación: limpieza, márgenes, puntuación) y el vocabulario adecuado así como la Ortografía. Se podrá deducir de la calificación global los siguientes puntos por cada falta ortográfica, de acentuación o puntuación así como de incoherencia en el texto: 1 punto por cada 10 faltas en la 1ª Evaluación; 1 punto por cada 8 errores en la 2ª Evaluación; y 1 punto por cada 6 faltas en la 3ª Evaluación.

En la calificación final el alumno se valorará de la siguiente forma:

-Pruebas orales y escritas sobre los conocimientos adquiridos: 60%

-Actividad diaria: 30%

- Trabajo individual
- Trabajo grupal
- Exposiciones orales
- Pruebas objetivas
- Lecturas
- Cuaderno de clase

-Actitud: 10%

- Asistencia
- Puntualidad
- Esfuerzo personal
- Respeto por todos los miembros de la comunidad

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

A medida que el profesor realiza la evaluación continua irá proponiendo distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que muestren deficiencias en el aprendizaje. Las actividades de recuperación se basarán en:

- La repetición de pruebas de adquisición de conceptos.
- La repetición de los trabajos propuestos por el profesor y que no estén realizados adecuadamente.
- La realización de ejercicios de refuerzo.
- Cualquier actividad que el profesor estime conveniente.

La calificación final será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación o recuperación. En los casos en que un alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua, en cualquiera de los cursos de la ESO, por abandono, enfermedad, etc, habrá una prueba común para todos los alumnos de un mismo curso, en las fechas fijadas por el Departamento. Estos alumnos deberán presentar, en el momento del examen, los trabajos que se les haya pedido a lo largo del curso.

Los alumnos contarán con una prueba global extraordinaria en septiembre que se elaborará por los profesores que imparten este curso y a ellos les corresponderá calificarla. Los alumnos que no hayan realizado los trabajos propuestos por el profesor durante el curso, deberán presentarlos en septiembre, antes de la prueba extraordinaria.

CUARTO DE ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Resumir por escrito el contenido de una exposición oral o de un texto escrito, distinguiendo las ideas principales y secundarias.
2. Exponer un tema de la materia durante un período de cinco a diez minutos, empleando el registro adecuado, evitando muletillas y manejando un guión previamente elaborado.
3. Producir un texto de unas treinta líneas en el que se observe coherencia de sentido, organización de los elementos morfosintácticos y corrección ortográfica (no más de cuatro errores: grafías, tildes o signos de puntuación).
4. Identificar en un texto las funciones del lenguaje: representativa, apelativa, expresiva, fática, metalingüística y poética.
5. Conocer los rasgos del español de América y el castellano actual.
6. Diferenciar en un texto cualquier tipo de proposición coordinada y subordinada.
7. Analizar los elementos morfosintácticos de una oración.
8. Reconocer los mecanismos principales de coherencia y cohesión en un texto.
9. Lectura de las obras completas propuestas por el Departamento, haciendo una valoración del contenido y de los principales aspectos formales (argumento, personajes, acción, tiempo y espacio).
10. Situar por épocas y definir por sus características los movimientos literarios: Romanticismo, Costumbrismo, Realismo, Generación del 98, Grupo de 1927, narrativa, poesía y teatro de Posguerra, y Literatura hispanoamericana.
11. Conocer las obras principales, así como los rasgos que definen el estilo literario de Gustavo Adolfo Bécquer, Rubén Darío, Benito Pérez Galdós, Miguel de Unamuno, Antonio Machado, Federico García Lorca, Miguel Delibes, Blas de Otero y Antonio Buero Vallejo.
12. Conocer las características principales de los géneros de opinión en la

- prensa escrita y saber identificar textos pertenecientes a cada uno de ellos.
13. Identificar en un texto literario el mensaje que transmite, el género, los aspectos métricos y algunos recursos literarios como el encabalgamiento, la comparación, la personificación, la hipérbole, la metáfora y el hipérbaton.
 14. Respetar la integridad, etnia, forma de ser, creencias, diferencia de sexo y de opinión, etc. de los compañeros de clase, evitando cualquier tipo de humillación o segregación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización y reproducir su contenido en textos escritos.
2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
6. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, y argumentativos), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.
9. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.
10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados y ser capaz de utilizarlos en el uso oral y escrito del español.
11. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España.
12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
13. Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-procesadores de textos, etc.).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán, de manera proporcional y ponderada conforme a las características concretas del grupo de alumnos, los ejercicios prácticos, los cuadernos de clase, los controles –sean parciales o más generales–, el trabajo realizado sobre textos, las actitudes ante el estudio, ante las tareas encomendadas y ante el trabajo realizado con otros alumnos, así como las actividades realizadas sobre la lectura de obras completas.

Se utilizarán asimismo las calificaciones obtenidas en intervenciones orales, coloquios, debates, pruebas objetivas de carácter oral, además de las obtenidas en las observaciones que el profesor realice acerca de la actitud y del dominio de los procedimientos.

Se valorarán los trabajos realizados en grupo, a fin de fomentar la colaboración y la integración entre los distintos miembros de la clase.

METODOLOGÍA EDUCATIVA

a) Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otras aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

b) Se da prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**.

c) Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido.

d) Se fomenta la **reflexión personal** sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A hora de calificar tendremos en cuenta los siguientes puntos:

- Participación en clase: en la corrección de ejercicios, explicación del profesor, conversación, debates.
- Conocimiento del glosario o vocabulario extraído de sus lecturas y unidades didácticas.
- Lectura correcta: Durante el curso se leerán tres libros (lectura obligatoria). Al finalizar cada lectura se hará un comentario y ejercicio de la lectura.
- Responsabilidad ante la tareas, tanto la que han de hacer en casa, como en el aula, para ello se revisarán los cuadernos periódicamente.
- Utilización correcta de los recursos de que se dispone: diccionario, apuntes, libro, ordenador... Después de terminar cada tema se hará una evaluación utilizando los recursos antes citados.
- Redacción, construcción de frases: esto se evalúa con trabajos específicos como escribir diferentes tipos de cartas, hacer resúmenes, escribir diarios...
- Conocimientos adquiridos: son los controles propiamente dichos, que se hacen cada 2 ó 3 temas, según convenga.

- La correcta expresión oral o escrita (presentación: limpieza, márgenes, puntuación) y el vocabulario adecuado así como la Ortografía. Se podrá deducir de la calificación global los siguientes puntos por cada falta ortográfica, de acentuación o puntuación así como de incoherencia en el texto: 1 punto por cada 8 faltas en la 1ª Evaluación; 1 punto por cada 6 errores en la 2ª Evaluación; y 1 punto por cada 4 faltas en la 3ª Evaluación.

Para la calificación final se valorará de la siguiente forma:

-Pruebas orales y escritas sobre los conocimientos adquiridos: 60%

-Actividad diaria: 30%

- Trabajo individual
- Trabajo grupal
- Exposiciones orales
- Pruebas objetivas
- Lecturas
- Cuaderno de clase

-Actitud: 10 %

- Asistencia
- Puntualidad
- Esfuerzo personal
- Respeto por todos los miembros de la comunidad

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

A medida que el profesor realiza la evaluación continua irá proponiendo distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que muestren deficiencias en el aprendizaje. Las actividades de recuperación se basarán en:

- La repetición de pruebas de adquisición de conceptos.
- La repetición de los trabajos propuestos por el profesor y que no estén realizados adecuadamente.
- La realización de ejercicios de refuerzo.
- Cualquier actividad que el profesor estime conveniente.

La calificación final será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación o recuperación. En los casos en que un alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua, en cualquiera de los cursos de la ESO, por abandono, enfermedad, etc, habrá una prueba común para todos los alumnos de un mismo curso, en las fechas fijadas por el Departamento. Estos alumnos deberán presentar, en el momento del examen, los trabajos que se les haya pedido a lo largo del curso.

Los alumnos contarán con una prueba global extraordinaria en septiembre que se elaborará por los profesores que imparten este curso y a ellos les corresponderá calificarla.

Los alumnos que no hayan realizado los trabajos propuestos por el profesor durante el curso, deberán presentarlos en septiembre, antes de la prueba extraordinaria.

PRIMERO DE BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Expresarse oralmente y por escrito respetando los principios de coherencia, adecuación, cohesión y corrección.
2. Interpretar el contenido explícito e implícito de textos orales y escritos, y analizar su relación con los factores que intervienen en el acto comunicativo.
3. Comprender las relaciones entre lenguas y culturas, analizando algunos problemas que plantean las lenguas en contacto.
4. Identificar y describir rasgos lingüísticos específicos de las variantes geográficas, sociales y culturales.
5. Conocer e identificar las estructuras oracionales de nuestra Lengua.
6. Mostrar actitudes de respeto hacia las distintas lenguas y sus variedades entendiendo su valor como manifestaciones de la riqueza lingüística y cultural.
7. Desarrollar la capacidad de reflexión sobre la actividad lingüística y metalingüística, diferenciando los distintos actos del habla y manejando los principios de análisis semántico en el discurso, la oración y la palabra.
8. Diseñar y llevar a cabo trabajos de investigación individualmente y en equipo, teniendo en cuenta técnicas de aprendizaje diversas que impliquen planificar, obtener, contrastar y exponer adecuadamente la información.
9. Interpretar y analizar los diversos códigos que interactúan en los medios de comunicación, analizando su incidencia en la sociedad actual y reflexionando críticamente sobre la posible manipulación de contenidos.
10. Analizar e interpretar textos literarios teniendo en cuenta el sentido del texto, los elementos estructurales y formales, e identificando campos semánticos y fuentes léxicas, registros en el texto y los recursos expresivos, emitiendo una valoración personal.
11. Reconocer el sentido de la obra literaria como producto social y cultural, situando la obra en el espacio y tiempo de su producción, analizando las

características del movimiento literario en el que se inserta y relacionándolo con otros autores y obras de distintas épocas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN QUE SE VAYAN A APLICAR

Se programarán actividades de diverso grado de dificultad en las que se potencie el trabajo autónomo (descubrir, indagar, preguntar). Se intentará ayudarles a regular su propio proceso de aprendizaje y a formular preguntas pertinentes de aclaración.

Se compaginarán actividades abiertas, que requieren un alto grado de autonomía, con otras más cerradas y dirigidas por el profesor.

Para la evaluación se tomará como referente no sólo la suma de las calificaciones obtenidas, sino el progreso llevado a cabo por el alumno en la consecución de las capacidades que se promueven en la etapa de bachillerato.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se hará, tomando en consideración sus conocimientos de la materia (asimilación de contenidos conceptuales), los procedimientos que utilizan (el grado del dominio de las técnicas de exposición, manejo de fuentes y organización del mensaje, uso del lenguaje apropiado, etc.) y la actitud mostrada en las clases.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

A medida que el profesor realiza la evaluación continua irá proponiendo distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que muestren deficiencias en el aprendizaje. Las actividades de recuperación se basarán en:

- La repetición de pruebas de adquisición de conceptos.
- La repetición de los trabajos propuestos por el profesor y que no estén realizados adecuadamente.
- La realización de ejercicios de refuerzo.
- Cualquier actividad que el profesor estime conveniente.

La calificación final será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación o recuperación. En los casos en que un alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua, por abandono, enfermedad, etc, habrá una prueba común para todos los alumnos del curso, en las fechas fijadas por el Departamento. Estos alumnos deberán presentar, en el momento del examen, los trabajos que se les haya pedido a lo largo del curso.

Se propondrá la realización de una prueba global de la materia en aquellos casos en los que se considere necesario.

Los alumnos contarán con una prueba global extraordinaria en septiembre que se elaborará por los profesores que imparten este curso y a ellos les corresponderá calificarla.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de calificar tendremos en cuenta los siguientes apartados:

- Participación en clase: en la corrección de ejercicios, explicación del profesor, conversación, debates.
- Lectura correcta: Durante el curso se leerán tres libros. Al finalizar, se hará un trabajo de cada lectura.
- Responsabilidad ante las tareas, tanto de las que han de hacer en casa, como en el aula.
- Utilización correcta de los recursos de que se dispone: diccionario, apuntes, libro, ordenador...
- Comentarios de texto, composición de relatos, de poemas, y análisis morfosintáctico de textos.
- Conocimientos adquiridos: son los controles propiamente dichos, que se harán de uno o dos bloques de unidades, según convenga.
- Ortografía:
 - con 4 faltas se bajará 1 punto.
 - con 8 faltas de tildes o puntuación, así como de incoherencia en el texto se bajará 1 punto.

Se programarán actividades de diverso grado de dificultad en las que se potencie el trabajo autónomo (descubrir, indagar, preguntar). Se intentará ayudarles a regular su propio proceso de aprendizaje y a formular preguntas pertinentes de aclaración.

Se compaginarán actividades abiertas, que requieren un alto grado de autonomía, con otras más cerradas y dirigidas por el profesor.

Para la evaluación se tomará como referente no sólo la suma de las calificaciones obtenidas, sino el progreso llevado a cabo por el alumno en la consecución de las capacidades que se promueven en la etapa de bachillerato.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se hará, tomando en consideración sus conocimientos de la materia (asimilación de contenidos conceptuales), los procedimientos que utilizan (el grado del dominio de las técnicas de exposición, manejo de fuentes y organización del mensaje, uso del lenguaje apropiado, etc.) y la actitud mostrada en las clases.

SEGUNDO DE BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Escribir con la corrección adecuada a los criterios exigidos en la PAU.
- Expresarse oralmente y por escrito de manera correcta, evitando ambigüedades y anacolutos.
- Producir textos en los que se utilice el vocabulario con precisión, rigor técnico y variación sinonímica.
- Comprender un texto sintetizando su contenido, ordenando las ideas esenciales y explicando la relación entre ellas.
- Producir textos expositivos-argumentativos con originalidad, demostrando su capacidad de razonar y emitir juicios críticos y valorativos, expuestos con coherencia y corrección.
- Analizar textos de diferente tipo, teniendo en cuenta su función, la situación comunicativa y las variedades sociolingüísticas.
- Conocer la formación de las palabras.
- Conocimiento de los conceptos fundamentales de Semántica.
- Análisis morfosintáctico de oraciones compuestas.
- Conocimiento de las principales movimientos literarios, obras y autores españoles e hispanoamericanos de los siglos XVIII, XIX y XX.
- Leer e interpretar los libros de los distintos géneros literarios, establecidos por la Coordinación Universitaria.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se programarán actividades de diverso grado de dificultad en las que se potencie el trabajo autónomo (descubrir, indagar, preguntar). Se intentará ayudarles a regular su propio proceso de aprendizaje y a formular preguntas pertinentes de aclaración.

Se compaginarán actividades abiertas, que requieren un alto grado de autonomía, con otras más cerradas y dirigidas por el profesor.

Para la evaluación se tomará como referente no sólo la suma de las calificaciones obtenidas, sino el progreso llevado a cabo por el alumno en la consecución de las capacidades que se promueven en la etapa de bachillerato.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se hará, tomando en consideración sus conocimientos de la materia (asimilación de contenidos conceptuales), los procedimientos que utilizan (el grado del dominio de las técnicas de exposición, manejo de fuentes y organización del mensaje, uso del lenguaje apropiado, etc.) y la actitud mostrada en las clases.

A la hora de calificar tendremos en cuenta los siguientes apartados:

- Participación en clase: en la corrección de ejercicios, explicación del profesor, conversación, debates.
- Lectura correcta: Durante el curso se leerán CUATRO libros. Se hará un ejercicio escrito de cada lectura que se incorporará a la nota de literatura.
- Responsabilidad ante las tareas, tanto de las que han de hacer en casa, como en el aula.
- Utilización correcta de los recursos de que se dispone: diccionario, apuntes, libro, ordenador...
- Comentarios de texto, composición de relatos, de poemas, y análisis morfosintáctico de textos.
- Conocimientos adquiridos: son los controles propiamente dichos, que se harán de uno o dos bloques de unidades, por trimestre, según convenga.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

A medida que el profesor realiza la evaluación continua irá proponiendo distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que muestren deficiencias en el aprendizaje. Las actividades de recuperación se basarán en:

- La repetición de pruebas de adquisición de conceptos.
- La repetición de los trabajos propuestos por el profesor y que no estén realizados adecuadamente.
- La realización de ejercicios de refuerzo.
- Cualquier actividad que el profesor estime conveniente.

La calificación final será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación o recuperación. En los casos en que un alumno haya perdido el derecho a la evaluación continua, por abandono, enfermedad, etc, habrá una prueba común para todos los alumnos del curso, en las fechas fijadas por el Departamento. Estos alumnos deberán presentar, en el momento del examen, los trabajos que se les haya pedido a lo largo del curso.

Los alumnos que a final de curso tengan dos o tres evaluaciones suspensas, deberán realizar una prueba global. La calificación que deberán obtener para aprobar la asignatura será de un **seis**.

La prueba global extraordinaria de septiembre se elaborará por los profesores que imparten este curso y a ellos les corresponderá calificarla. Los alumnos que no hayan realizado los trabajos propuestos por el profesor durante el curso, deberán presentarlos en septiembre, antes de la prueba extraordinaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación global, tanto de las pruebas orales y escritas, como de las actividades y ejercicios, se obtendrá teniendo en cuenta la comprensión, el razonamiento, la correcta expresión oral o escrita (presentación: limpieza, márgenes, puntuación) y el vocabulario adecuado, así como el trabajo diario en el aula, la participación en la marcha de la clase y el interés por la asignatura.

En las pruebas escritas, se deducirá de la calificación global: 1 punto por tres faltas de ortografía, y 1 punto por 6 faltas de acentuación o puntuación, así como de incoherencia en el texto.

En la calificación final, el alumno se valorará de la siguiente forma:

-Pruebas orales y escritas sobre los conocimientos adquiridos: 80%

-Actividad diaria: 15%

- Trabajo individual
- Trabajo grupal
- Exposiciones orales
- Pruebas objetivas
- Lecturas

-Actitud: 5%

- Asistencia
- Puntualidad
- Esfuerzo personal
- Respeto por todos los miembros de la comunidad.